

1726.

ROLA Y TORRES, Luis Feliciano de,

²⁶ Oración panegírica que la
ciudad de Cádiz, consagra á sus
patronos S. Serrano y S. Germán.

DUPLICADA

cuadruplicada.

Cádiz.

276

COLA TORRE

276

1726

ORACION
PANEGYRICA 2.

EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE
LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL

CIVDAD DE CADIZ

CONSAGRÒ A SVS GLORIOSOS
MARTYRES PATRONOS SAN SERVANDO,
Y GERMANO, EL DIA 23. DE OCTVBRE DE ESTE PRESENTE

AÑO, EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL

PREDICADA

A LA MISMA MUY NOBLE, ANTIGUA

Y LEAL CIVDAD DE CADIZ.

A QUIEN PRESIDIO
EL MARISCAL DE CAMPO D. ANTONIO
ALBAREZ DE BOHORQUEZ,

COMENDADOR DE MOHERNANDO EN EL ORDEN
DE SANTIAGO, AYVDANTE GENERAL DE LAS REALES
GVARDIAS DE CORPS, Y GOVERNADOR DE LO POLITICO,
Y MILITAR DE DICHA CIVDAD, Y SVPERINTENDENTE DE TODAS
RENTAS REALES DE ELLA, SV THESORERIA, Y PARTIDO.

P O R

D. LUIS FELICIANO DE ROLA Y TORRES,
Prebendado de la misma Santa Cathedral Iglesia,

año de 1726.

Con licencia : Impresa en Cadiz por Geronymo de Peralta, Impressor Mayor,
en la Calle Ancha de la Xara.

1750

ORACION PANEGYRICA

EN LA SOLEMNE FIESTA DE
LA MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIVIDAD DE CADIZ

CON SACRIFICIO DE SUS GLORIOSOS
MARTIRES PATRONOS SAN PABLO
Y GERMANO, EL DIA 23 DE OCTUBRE DE ESTE PRESENTE

AÑO EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE CADIZ

PREDICADA

A LA MISMA MUY NOBLE, MUY LEAL
Y LEAL CIVIDAD DE CADIZ

EL MUY REVERENDISIMO

EL MARISCAL DE CAMPO DON ANTONIO
ALBAREZ DE BOHORQUE

COMENDADOR DE MONTECANTO EN EL ORDEN
DE SANTIAGO, AYUDANTE GENERAL DE LAS REALES
GUARDIAS DE CORPS, Y GOBERNADOR DE LOS PUERTOS

Y MILITAR DE DICHA CIVIDAD, Y SUPERINTENDENTE DE TODAS
RENTAS REALES DE ELA, SU TERCERIA, Y PARTIDO.

por

D. LUIS FELICIANO DE ROLA Y TORRES
Prebendado de la misma Santa Cathedral Iglesia

año de 1750

Testimonio.



ON Francisco Perez y Angulo, Escrivano de su Magestad, y del Cavildo, y Ayuntamiento de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Cadiz, doy fee, que en vno celebrado por dicha Ciudad, Justicia, y Regimiento, ante mi, oy dia de la fecha, hallandose esta Ciudad en sus Casas Capitulares, de buelta de la Santa Iglesia Cathedral, de celebrar la Fiesta de los gloriosos Santos Martyres San Servando, y Germano, sus Inclytos Patronos: El señor Don Manuel de Barrios de la Rosa y Soto, Regidor perpetuo de esta dicha Ciudad, y su Alguacil Mayor, en este presente año, dixo: Que aviendo sido de comun aceptacion el Sermon, que en la referida Celebridad avia predicado el señor Don Luis de Rola, Prebendado de dicha Santa Iglesia, luciendo con su mucha ciencia, y habilidad la devocion con que venèra à dichos Santos Patronos, y Tutelares de la Ciudad San Servando, y Germano, hazien- do con admirable eloquencia notorias al mundo sus virtudes, y meritos, y al mismo tiempo el amor, y afecto, que professaba à su Patria; le parecia al señor Don Manuel, que se debia dár à la Estampa, para su perpetua memoria, y mayor gloria de Dios nuestro Señor en los admirables martyrios de sus Santos: Y por la Ciudad oído lo expuesto por el dicho señor Don Manuel, Acordò, que los señores Don Simòn de Villalta, y Don Diego Juan de Barrios, sus Capitulares, y Diputados de la expressada Festividad, de parte de la Ciudad pidiesen al referido señor Don Luis de Rola

YUM

A.

Copia

Copia de dicho Sermon , haziendo al mismo tiempo expresion de la estimacion , que de su Persona , y meritos haze la Ciudad ; y que dado , los dichos señores Diputados lo hagan imprimir à costa de la Ciudad , practicando las diligencias , que deban preceder à su consecucion ; segun , que lo referido consta , y parece del Libro Capitular , y Cavildo citado , à que me refiero : y de pedimento de los referidos Cavalleros Diputados formo el presente , en la Ciudad de Cadiz , à veinte y tres dias del mes de Octubre del año de mil setecientos y veinte y seis.

*Don Francisco Perez y Angulo,
Escribano de Cavildo.*

MUY



UY Señores míos : Luego que V. Señorías me mandaron , con acuerdo de esta Nobilissima Ciudad , diessè el papel del Sermon , que prediquè en el dia de nuestros Santissimos Patronos , dudè lo que debia hazer (que ay dudas bien quistas con el respecto) porque como pocas vezes la fortuna està de parte del merecimiento , y lo que lo excede , si nõ infama , nõ califica , es de temer en tanta dicha alguna desgracia ; pero si lo que se apetece , como mas estimable , es acertar , y ninguno yerra menos , que el que obra mandado , passo seguro à manos de V. Señorías la adjunta Copia , aunque sin las manchas del borrador , con los defectos de mi limitado ingenio , que vistos à la luz del proprio conocimiento los escrupuliza mas mi desconfiança ; pero con tan noble proteccion , aunque la desmerece mi pequeñez , espero logrará exempciones de malquista , y seguridades de obediente. Entre tanto que estimar , no me falta tambien que sentir , no pudiendo elogiar dignamente las glorias de nuestros Santos , ni referir (como merecen) las Grandezas de esta Antigua , y en todas edades celebrada Ciudad ; pues aunque en los cortos rasgos la pluma quiso imitar al mudo pinzèl de Phidias , con que diò à

en-



entender eloquente , por las medidas de vn dedo;
 la magnitud desmedida de vn Gigante ; si nõ lo
 conseguì , tengo el consuelo de no ser culpa mia,
 que la parte menor de su Grandeza no quepa en
 todo el lienço de mi Discurso.

Suplico à V. Señorias, me hagan presente , y me
 ofrezcan rendido à la Illustrissima Ciudad; y si estas
 lineas fueren corta satisfaccion de lo que suman
 mis obligaciones , agreguen V. Señorias mi obse-
 quiosa voluntad , y abultará algo mi ofrecimiento.
 Guarde Dios à V. Señorias muchos años como des-
 feo. Cadiz, y Noviembre 4. de 1726. años.

B.L.M. de V. Señorias fu mayor, y mas
 obligado fervidor

Don Luis de Rola y Torres.

*Muy Señores mios Don Simón de Villaita, y Don Juan de Barrios,
 Diputados de la muy Noble, y Leal Ciudad de Cadiz.*

Apro-

Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Thomás del Valle, del Sagrado Orden de Predicadores, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, y Obispado de Cadiz, Definidor General por esta Provincia de Andalucia, y Obispo Electo de Cartagena de las Indias.

DE Comission del Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cadiz, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Oceano, he visto la Oracion Panegyrica, que dixo en esta Santa Cathedral Iglesia el señor Don Luis de Rola y Torres, su Prebendado, en la solemnissima funcion, que esta Illustrissima Ciudad confagra à sus Inclytos Patronos San Servando, y Germano; y confieso, que nunca me ha sido mas duro el obedecer, por ser tan notoria mi inclinacion al Orador, que podrá exponerse à la publica censura la fiel execucion de mi encargo, calificandome mas de apasionado, que de Censor severo. Porque, aunque no ignoro, que la amistad verdadera debe vivir muy reñida con la halagueña lisonja, como dezia San Bernardo, (1) tambien sé, que en sentir de Pericles Atheniense, es precision, y obligacion amistosa sujetarse al sentir de quien se estima; (2) y siendo tan delicado, y fundado el Panegyris del señor

(1)

D. Bern. Epist. 4.
vide Amb. lib. 3.
Offic. Habet vera
amicitia non num-
quam obiurgatio-
nem, adulationem
numquam.

(2)

Pericles apud Do-
minicum Bruson.
lib. 1. faceciarum
cap. 3. Oportet me
amicis non morere

señor Don Luis, no se me notará de contem-
plativo, contraviniendo à las leyes del dulce
Capellan San Bernardo, porque me conforme
con sus bien fundadas especies, si es propiedad
de la sincera amistad, en opinion de Pericles.
Exorna su Oracion de gustosas, quanto curiosas
noticias, para ostentar de esta Ciudad sus me-
recidas glorias; y aunque para el menos piado-
so, se le pudiera poner nota, en el Tribunal
rigoroso de la Critica, el que advirtiese ser
Cadiz su felice Cuna, no solo no le calumniará
la laudatoria, antes si, le aplaudirá su laboriosa
tarea, porque es tan eficaz el amor al Patrio
suelo, que embargando el exercicio de las
potencias, y sentidos, le preocupa de dulces
embelesos, (3) como cantò el Prophano
Ovidio, siendo tan superior su impulso en
vn hidalgo agradecido pecho, que mas debe
pesar el debido cariño del terreno en que logró
el ser, que el conocimiento de que le puedan
censurar. Afsi lo dixo el Erudito Juan Estobeo.
(4) Siguiò vn rumbo tan vivo, como singular;
pero como Orador discreto, procurò solidar lo
que dezia por lo mismo que parecia la inventi-
ba tan estraña, que lo oculto, y que comunmen-
te no se lee, necessita de Mecenas, que lo apa-
drine, como dixo el Grande Maestro Aristote-
les, doctrinando à los Escritores. (5) Discurre

(3)
Ovid. lib. 1.
Eleg. 4.

(4)
Serm. 37. de amor
Patria.

(5)
Arist. lib. 2. Ethic.
In obscuris uti oportet
apertis testimonijs.

disufamente por las antiguas proezas de su Inclyta Patria ; pero como Orador Christiano, previene, para desterrar el profano embeleso, ser el *maximum, quod sic* de sus Laureles, el tener por Patronos à nuestros Esclarecidos Martyres, no vinculando la gloria de esta Ciudad famosa en sus antiguos opulentos Comercios, ni en aver sido Colonia de los Romanos, si en aver logrado, que en sus fortunadas arenas sacrificassen Servando, y Gervano sus dichosas vidas, imitando al Eloquentes Chrysostomo, quien para elogiar à la celebrada Roma, cifrò toda su desmesurada grandeza en que San Pedro, y San Pablo se consagrassen alli como religiosa victima. (6) Observa con delicadeza, el que aviendo sido este Terreno el de su glorioso Triumpho, no se conservan sus Cuerpos para el Gadi-tano consuelo, pero en esto mismo encuentra para su Patria el mas crecido elogio, pues para que quede satisfecha la ambicion de su crecida gloria, bastale à Cadiz el que aqui terminassen la vital carrera, aunque se halle despojada de tan preciosa alhaja; que si al vèr el Grande Basilio repartidas las Reliquias de aquellos quarenta Sagrados Athletas, dixo: Que se hizieron como Concibes de varias Patrias, para hazerlas mas gloriosas. (7) Viva, vuelvo à repetir, satisfecha la generosa ambicion de esta Ciudad

(6)

D. Ioan. Chrysost.
Ser. 32. in Epist. ad
Roman.

(7)

D. Basil. in 40.
Martyres.

B

In-

Incluyta, contentandose con que aqui entregaran el vltimo vital aliento, y dexeles à las dos Ilustres Ciudades la possession de tan precioso Theforo, para que se ennoblezcan con tan religioso ornato.

Confieso con la ingenuidad, que debo, me sucediò con el Panegyrico de el señor Don Luis, lo que à Seneca con vn papel, que le embió vn amigo, para que lo examinasse con cuydado. Tan dulcemente me atrajo lo substancial, coordinado, y delicado del assumpto, que abandonando ocupaciones, me dedi- què, sin detenerme vn punto, à repassar su discretissimo Escrito, y no solo me ha servido de racional entretenimiento, sino que me ha ocasionado vn singularissimo gozo. (8) Supongo, que la mas segura aprobacion la tiene en su frequente calificado discurrir, siendo su misma elegancia la mas segura proteccion, y defensa; que es lo mismo, que le dixo San Ambrosio, escriviendole à Constancio. (9) Reconocida la novedad de su intelectual artificio, tengo por discreta providencia, el que le precissen para que lo dè à la Estampa, ò porque no es razon privar del gusto de leerlo à quien tubo la desgracia de no oírlo; ò porque es debido se perpetue con la misma Prensa el elogio, que es lo que à Ciceron le dezia, el Sapiientissimo

Lucio.

(8)

Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilacione perlegerem, & non tantum delectatus, sed gauissus sum.

(9)

D. Ambros. Epist. 9. ad Const. Eloquium tuum alienis non indiget apertione, sed sermo tuus armis suis se ipse tutatur.

Lucio. (10) Y así, buelvo à repetir, ha sido discretísimo el dictamen, de que salga su Oración al público, pues sirviendole su reconocimiento de incentivo, nos dará el gusto de continuar su Apostólico ministerio para el común aprovechamiento, que es lo que Justo Lipsio dezia à Dionysio Godofredo. (11) Así lo siento; salvo meliori. En este Convento del Santísimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, en 13 de Noviembre de 1726.

(10)
Lucius ad Cicer.
famil. lib. 5. Eruditus oportet ut aliquid ex se promat, quod alios delectet, aut se ipsum laudibus illustret.

(11)
Epist. 33. Scripta tua qua in publicum elaborasti nobis gratia, tibi honesta, & in similibus ut perseveres te hortamur.

Fr. Thomás del Valle,

Maestro

B 2
DON

DON LORENZO ARMENGUAL DE LA MOTA,
por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica,
Obispo de Cadiz, del Consejo de su Magestad, su
Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada de el
Oceano, &c.

(11)
Por las presentes, dâmos nuestra licencia, para
que pueda darse à la Imprenta, y la publica luz el
Sermon, que en nuestra Santa Iglesia Cathedral,
con asistencia del Cavildo Secular predicò en el dia
de los Santos Martyres San Servando, y Germano,
Patronos de la Ciudad de este presente año, D. Luis
de Rola y Torres, Prebendado de nuestra Santa
Iglesia, atento, à que por la Censura, que de nuestra
orden ha dado el Reverendissimo Padre Maestro
Fray Thomàs del Valle, del Orden de Santo Do-
mingo, nos ha constado, no contener cosa diso-
nante à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres,
antes si, muchas vtiles, y provechosas para la ense-
nança, y para exemplo, è imitacion de las Catholicas
virtudes. Dada en Chiclana à 5. de Noviembre de
mil setecientos y veinte y seis años.

Lorenzo, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi señor.

Don Cayetano Antonio de Vara,

Secretario.

Des-



Descendens Iesus de monte, stetit in loco campestri, &c.

Ex Evang. lect. Lucae cap. 6.



En Vano te canfas, Viador Prefecto, monstruo tyrano, que entre las exterioridades de racional abrigas vn corazon de fiera. En vano te canfas, si intentas, que Servando, y Germano ofrezcan incienfos à Deydades mentidas. Nò, nò dexes tormento con que no los aflijas, nò omitas tyrania con que no los maltrates. Cataftas, equleo, peynes de hierro, hambre, sed, azòtes, cadènas, carcel, oprobrios, desnudèz, largos caminos, fatigas, y finalmente el cuchillo lean los instrumentos de tu fiereza cruèl, y de tu crueldad fiera; pero nò seràn aciertos de tu intento. Y si nò, dime, difsimulado Tygre, parto, boftezo, ò aborto de los Abyfmos, no han sido effos dos Innocentes Hermanos aquellos dos esforçados Athletas, à cuyos azeros

pu-

pudieran vincular Diocleciano, y Maximiano sus laureles todos? Digalo el encarecido ruego, con que les ofretes de parte de esos dos Emperadores sus mas honorificos adelantamientos, si detestando el Dios que adoran, quisieren seguir sus sangrientas enemigas Vanderas: *Rogati, ut desisterent, & thura Dyis offerrent, sic salvos, & magnis honoribus auctos fore, responderunt, &c.* canta oy la Iglesia. Pues siendo esto assi, como ignoras, que à tan briosos Soldados, tanto continuado sangriento tormento les es lisonja, nò pena. *Militares viri* (dixo aùn entre las impremiabiles maximas de su Stoyca el Cordovès Seneca) *gloriantur vulneribus.* Nunca mas contento, porque nunca mas glorioso, vn Soldado valiente, que quando por su Dios, por su Rey, y por su Patria queda defangrado i cadaver en la arena. *Magis spectatur* (profigue el mismo) *qui saucius redit, quoties Deus illis materiam præbet aliquid animosè, fortitèr que faciendi.*

Aora, nò sabes, que vn brioso Veterano pecho no quisiera vestir otro color, que el purpureo de su sangre, quando cobarde el visoño solo se adorna con la villana librea del miedo? *Ad susceptionem vulneris* (aùn nò ha acabado Seneca) *Tyro pallefcit: audaciter veteranus cruorem suum spectat, qui scit se sape vicisse post sanguinem?* Aora ignoras, que vn Capitan brioso, def-

Eccles. in Offic. ad
Matutinum, lect. 1.
2. No. 3.

Seneca de Provid.
cap. 4.

Ibidem.

Ibidem.

despues de desembaynado el azero, nõ lo ha de bolver à la hoja, - sin aver desgajado muchos laureles, aunque sea precisso, que su sangre abra el passo à su ossadia, y su vida à su immortal Estòla, que entonces, como nunca, seràn hermosa su alabança, y preciosa su muerte? Oyefelo cantar à Claudiano, à Virgilio, y à David.

Manus mucrone furenti

Claudianus:

Ducitur & siccum gladium vagina recusat.

Virgil. 11. Eneid. v.646.

Dant funera ferro

Certantes, pulcramque petunt per vulnera laudem. Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum eius. Te persuades por ventura, à que el fuego de tu indignacion explicado, y avivado con tan exquisitos tormentos ha de abraçar hasta su tolerancia? Pues te engañas; porque èmulos de aquellos tres cèlebres Babylonicos estàn estos dos Jobenes entre las voracidades fogosas de tu colerico incendio, de tus falsos Idolos despreciando los infames Ritos, y à su verdadero vnico Dios cantandole immortales elogios: *In media tormentorum acerbitate, dize oy la Iglesia, magno cum gaudio, & Christi laudes, & Idolorum infamiam predicabant.* No pienses, nõ, que aunque les dividas del cuello las cabezas, les has de facar ni vn ay. *Caduntur gladijs more bidentium, non ruminur resonat, non querimonia.*

Psalms. 115

Eccles. in Officio ad Matutinum, lect. 2.

Eccles. in Hymno plurim. Martyrum.

Nora-

Sap. 3.

4.
Norabuena, que les quites las vidas ; pero sabe-
te, que no les dás tormento con la muerte : *Ius-
torum anime in manu Dei sunt , & non tanget illos
tormentum mortis.* Essas heridas , que tu tyrania
les caufa , fon otros tantos Clarines de bronce
immortal , que en esta vida publicarán sus in-
vencibles sufrimientos , y en la otra les cortará
immortales galas ; que esta es vna de las razo-
nes , por la qual , dize la luz de la Iglesia San
Augustin , que Christo Bien nuestro como
Cabeza mystica , y todos los Martyres como
miembros suyos , confervan las cicatrizes de sus
heridas allà en las hermosas claridades del
Empyreo : *Non enim deformitas in eis* (dize
Augustino , hablando de las Llagas de Christo)
*sed dignitas erit , & quedam quamvis in corpore ,
non corporis , sed virtutis pulchritudo fulgebit ,
Corpora ipsa sua* (dize hablando de las de los
Martyres) *magna habebunt ornamenta , in quibus
passi sunt magna tormenta.* Essos tragicos instru-
mentos , que aora te firven de maltratar sus
Innocentes Cuerpos , feràn en algun dia los
mas ricos esmaltes de su Triumpho : *In honorem
transierunt triumphi ipsa etiam instrumenta supplicij ,*
dixo oportuno el Damiano . Si aora solo reci-
ben esos dos esforçados Martyres contumelias,
y oprobrios , *contumelijs maximis affecti* , tiempo
vendrà en que se le rindan albanças festivas ,

D. Aug. lib. 22.
de Civit. cap. 20.

D. Aug. Serm. 6.
de Martyribus.

D. Petr. Damian.
Serm. 32.

Eccles. in Officio.

y con vna singularissima diferencia ; porque
aora , en tu tiempo (ò Prefecto cruel!) solo la
gente vil , y plebeya se empleará en maltratar-
los, al fin como villanos ; empero vendrá tiem-
po, en que vna de las mas Ilustres Ciudades,
con sus Consules , y Magistrado , concurrán
todos los años con magestad , y gloria à vene-
rarlos : *Eant nunc* (escribe alborozado San
Cypriano en la Epistola 16. de *Martyrio* , con
pluma , que parece la cortò solo para mi inten-
to) *Eant nunc Magistratus , & Consules annua*
dignitatis insignibus. Ecce dignitas caelestis in vobis
honoris annui claritate sonata est, & iam revertentis
anni volubilem cursum victricis gloriae diuturnitate
transgressa est. Y nõ menos oportuno Tertu-
liano : *Vides, quam martyrij definiat felicitatem,*
cui de gaudio mutuo acquirit solemnitatem.

D. Cyprian. Ep. 16.
de Martyrio.

Tertul. Scorp. 8.

O, Santos, queridos Patronos de mi Patria,
Primicias de nuestro Caditano suelo! *Generis*
nostri primitias (voces son de San Gregorio
Nazienzeno) Coronas de nuestra Fè, *Fidei Coro-*
nas, y Columnas firmisimas de nuestra Iglesia:
Firmissima Ecclesiae Columna. Grandes fueron
vuestros trabajos! Mayor vuestro sufrimiento!
Exquisitos fueron los tormentos , que pade-
cisteis ; pero muy singulares , y honrosos los
solemnes Cultos , que estos Esclarecidos Con-
sules , y su Inclyt. Magistrado todos los años

D. Gregor. Nazian.
orat. 6.

OS

os tributan! Alto aqui, hasta el Sermón. Passo con brevedad à bosquejar en la Escripura los presentes aplausos.

Dos Cherubines fabricò Salomòn para su Augusto Templo. Atendàmos su materia, Positura, Exercicio, y Sitio. No es preciso advertir à Theatro tan ferio, como literato, que

Reg. 3. cap. 6.
Vers. 23.

Paralypom. 2. cap. 3
Vers. 13.

estos Cherubines, que se mencionan al Cap. 6. del tercer libro de los Reyes al verso vigesimo tercio, y en el libro segundo del Paralypomenon, Capitulo tercero, verso dezimo tercio, son distintos de los que fabricò Moyfes por mandado de Dios, para el Arca, y se mencionan en el Exodo al Capitulo veinte y cinco, en el verso dezimo octavo; porque aunque así lo sintieron algunos Interpretes, son en todo diversos, como sienten todos los mas Claficos, y yo iré literalmente expressando en el bosquejo.

Reg. 3. cap. 6.

Abidem, vers. 25.

Arias hic.

Dos Cherubines, pues, fabricò Salomòn: *Et fecit in Oraculo duos Cherubim.* Hermosos ambos, y tan iguales, y conformes en todo, *mensura pari, & opus unum erat in duobus Cherubim*, que con toda propiedad se podian, y debian llamar hermanos: *Duo sanè erant Cherubim* (dize sobre este lugar Arias Montano) *sed una illorum forma, & indistinguibilis propter germanam, & omnimodam in cunctis conformitatem.* Ambos tenian figura de Johermes, y de pocos años,

7.
años, y en esto convenian con los Cherubines del Arca, los quales *habebant speciem, & firmam imberbis, & alati Iuvenis*, dize Cornelio, y es muy conforme; porque esta voz *Cherubim*, dizen los Hebreos, que se deriva de esta voz *Caldéa Rub*, que significa Jobenes de pocos años: *Fuerunt olim Habrei, qui volebant Cherubim idem esse, quod pueri*, dize Lorenzo Beyerlinch en su *Theatro*, & dicunt, *formari vocem á Chaldeo Rub, quod puerum interpretatur*. Y añade, que San Dionysio Areopagita, y San Gerónimo enseñan, que esta voz *Cherubim* es Hebrea, y significa multitud de fortaleza, gloria, y ciencia, porque trae su origen de estas voces *Nachar*, y *Rab*. Oyganse sus palabras: *Cherubim vox est Hebraica, & significat multitudinem roboris, gloriae, & scientiae, ut docet D. Dionysius cap. 7. de Cœlesti Hierarchiá, & ex illo S. Hieronymus á radice Nakar, id est scivit, vel cognovit, & Rab, id est, multum.*

La materia de que se formaron estos Cherubines del Templo, fuè *de lignis olivarum*, à distincion de los Cherubines del Arca, que fueron *Aureos*, de Oro. Y estos fueron vaciados, *opere fusorio*, y mazizos *productiles*, y los del Templo fueron labrados *opere statuário*, dize el Abulense. Y á se vè, que para que estos Cherubines se colocàran en aquel Templo magnifico, era precis-

Alapide hic.

Beyerlinch, in
Theatro, lit. C. verb
Cherubim, fol. 172.

Ibidem

Verf. 231

Exodi 251

Abulensis, in cap. 2.
Paralyp. quest.

10,

fo, que experimentaran las continuadas por-
 fias del Escoplo, y del Martillo, *opere statuario,*
 con cuyo beneficio, aunque rigoroso, se pulie-
 ron para lucir como dos hermosas Olivas de-
 lante del Tabernaculo, pudiendose dezir de
 ambos (à mi vèr) lo del Apocalipsi: *Isti sunt duae*
oliva, & duo candelabra, in conspectu Domini terra
stantes. Cerca de estos hermosos Cherubines
 colocò Salomòn vnas Palmas: *Fecit in eis Che-*
rubim, & Palmas. La positura, que tenian los
 Cherubines del Templo era erecta, estaban en
 pie, y los rostros los tenian convertidos à lo
 exterior del Templo: *Ipsi auem* (dize el libro
 segundo del Paralypomenòn) *stabant erectis pe-*
dibus, & facies eorum erant versa ad exteriorem
domum. En esto tambien se diferenciaban estos
 Cherubines del Templo, de los del Arca; por-
 que estos segundos estaban sobre el Arca, y
 mirandose vno al otro, y ambos al Propiciato-
 rio: *Respiciant se mutuo versis vultibus in Propitia-*
torium::: de medio duorum Cherubim, qui erunt super
Arcam testimonij.

Dos hermosas, y grandes alas, cada vna de
 cinco codos: *Quinque cubitorum ala Cherub vna,*
& quinque cubitorum ala Cherub altera, tenia cada
 vno de los Cherubines del Templo, y dispuestas
 con maravilloso artificio; porque con la vna
 tocaba el vno la parte Meridional, y con la otra
 el

Apocalyps. cap. 11.
 vers. 4.

Cherubim, & Palmas.
 vers. 29.

Paralyp. lib. 2. cap. 3.
 vers. 13.

Exod. 25. vers. 21.
 & 22.

Cap. 6. Reg. vers. 24.

el otro la parte opuesta Septentrional : *Exten-*
debant autem alas suas Cherubim (dize el vers. 25.)
& tangebant ala una parietem, & ala Cherub se-
cundi tangebant parietem alterum. Esta es la letra.
 Oygate aora à Cornelio : *Cherubim expandebant*
alas suas per totam Oraculi latitudinem, ita vt unus
Cherub ala unius extremitate tangeret parietem
Oraculi Meridionalem, alter verò ala unius extre-
mitate tangeret parietem oppositum Septentrionalem.
 Los rostros los tenían convertidos al Oriente,
 y las espaldas al Occidente : *Vultu ergo respicie-*
bant Orientem, tergo verò Occidentem, profigue
 Alapide, infiriendo literalmente este discurso
 de las palabras dichas del Paralyomenon, *&*
facies eorum erant versa ad exteriorum domum. De
 fuerte, Señor, que con caras, espaldas, y dos alas
 miraban á las quatro partes del Mundo,
 Oriente, Occidente, Septentrion, y Medio dia.
 En medio, pues, del Templo, que era el sitio
 medio entre las quatro partes del Mundo, esta-
 ban colocados los dos Cherubines : *Posuitque*
Cherubim in medio Templi interioris, y este sitio
 era el que estaban protegiendo con las otras dos
 alas : *Ala autem altera in media parte Templi se-*
invicem contingebant, y en esta extension de las
 alas, y sombra, que hazian al medio del Tem-
 plo, como tambien en la positura erecta, que
 tenían, se dà à entender en las Escripturas la

Verf. 25.

Cornel. hic.

Ibidem.

Cap. 6. Reg. vers. 25.

pro-

Proteccion, y Patrocinio. Lo primero consta de la rendida suplica, que le hazía David à Dios: *Sub umbra alarum tuarum protege me*, de cuyas voces usamos todos los dias, quando dezimos: *Custodi nos Dómine ut pupillam oculi, sub umbra alarum tuarum protege nos*. Lo segundo se comprueba del *video Iesum stantem à dextris Dei* del Proto-Martyr San Estevan; porque la positura erecta, es propria de Patronos, como el estar sentado es de Juezes: *Cum sederit filius hominis in sede maiestatis suae sedebitis, & vos iudicantes*. Este Señor, es el bosquejo. Yo no sé si, le he tomado bien las medidas al texto. Solo sé bien, que San Servando, y Germano fueron hermanos. Jobc- nes de veinte y dos años. Soldados briosos. Ilustres Martyres, à violencias de continuados sangrientos tormentos. Que se Coronaron de verdes Palmas. Que esta Ciudad Herculea, Inclyta, y Nobilissima, cuya situacion es el medio, y como corazon de todas las quatro partes del Mundo, pues tiene por el Oriente à Afsia, por el Septentrion à Europa, por el Medio dia à el Africa, y por el Occidente à la America, es, y ha sido Protegida, y Patrocinada de sus dos Tutelares, los quales siempre la han favorecido promptamente. Hasta aqui el Exordio. Para el Sermen pidàmos la gracia.

AVE MARIA.

IN-

Psalm. 16.

Ad completorium.

Actorum 8.

Matth. cap. 19.

Cádiz Illustrada.



INTRODVCCION.

BEATI ERITIS, CVM VOS ODERINT homines, & cum separaverint vos. Ex Evangel. lect. Lucae cap. allegato.



Regunta el Angelico Doctor Santo Thomàs en su 1. 2. en la question 69. en el artic. 2. *Vtrum premia quæ attribuuntur beatitudinibus, ad hanc vitam*

D. Thom. 1. 2.
quæst. 69. art. 2.

pertineant? Quiere dezir, si los premios, que señala Christo à las Bienaventuranças mencionadas en el Evangelio, pertenecen à esta vida? (Illustrissimo Señor!) Dos sentencias refiere el Santo. La primera del señor San Augustin, quien responde afirmativamente à la question. La segunda del señor San Ambrosio, que responde negativamente. El Angelico Maestro, siguiendo al Chrysologo, elige vna sentencia media, que concilia ambas; y afirma, que los premios correspondientes à las Bienaventuranças, pertenecen à esta vida, y tambien à la otra.

otra.

Lucas 6.

otra. Y haziendose cargo aquel Angelico entendimiento de la dificultad, que resulta de esta sentencia ; pues Christo dize en el mismo Evangelio, que el premio està en el Cielo : *Ecce enim merces vestra multa est in Cælo* ; en cuyos terminos pertenece solamente à la otra vida , responde el Santo distinguiendo Bienaventurança , ò premio perfecto , y premio inchoado , è imperfecto. El primero, dize, que no se logra, ni puede lograrse fino en el Cielo , y que à allà solamente pertenece. El segundo, dize el Santo, que puede lograrse en la tierra ; y por tanto, pertenece à esta presente mortal vida. Oygamos las palabras de Santo Thomàs , que son como de vn Angel : *Ea, que ponuntur tamquam premia, vel possunt esse ipsa Beatitudo perfecta, et sic pertinent ad futuram vitam ; vel possunt esse aliqua inchoatio Beatitudinis, et sic premia pertinent ad presentem vitam.*

D. Thom. loco citato.

Lucas 6.

Supuesta esta doctrina , ojeemos el Evangelio. Bienaventurados, dize Christo en el Evangelio , que seràn los Martyres, quando fueren aborrecidos , y atormentados hasta dar la vida por la Fè : *Beati eritis, cum vos oderint homines, et cum separaverint vos, et exprobraverint, et eiecerint nomen vestrum, tamquam malum propter filium hominis.* No disputando aora , si este Evangelio , que oy se canta, que es el Capitulo sexto

texto de San Lucas, sea el mismo Sermón del Monte, que se refiere en el Capitulo quinto de San Matheo, es innegable, que las Bienaventuranças son vnas mismas en ambos, con sola la diferencia, que en el Capitulo quinto de San Matheo las amplió à ocho, y en el sexto de San Lucas las estrechò, y reduxo Christo à quatro: *Sed in illis octo ista quatuor sunt, & in quatuor istis ille octo.* Supuesta esta verdad evidente, oygámos à Christo predicar en el Capitulo quinto de San Matheo: *Beati estis, cum maledixerint vobis, & persecuti vos fuerint, & dixerint omne malum adversum vos mentientes propter me.* Bienaventurados sois, quando fuereis perseguidos, y atormentados por la Fè. Yà notarà V. Señoria, que en ambos Capítulos es vno mismo el premio: *Merces vestra copiosa est in Cælis :: ecce enim merces vestra multa est in Cælo.* Vnas mismas las Bienaventuranças, ò los meritos: *Cum maledixerint vobis honēs, & persecuti vos fuerint: cum vos oderint honēs, & cum separaverint vos, & exprobraverint.* Empero, nõ vno mismo el tiempo. En el Sermón de San Matheo dize Christo, Bienaventurados sois, *Beati estis.* En el de San Lucas dize, Bienaventurados seréis: *Beati eritis.* Infiero yo aora vna consecuencia vniversal, para inferir despues otra particular: Juego todos los Martyres son

D. Ambros. lib. 4.
in Lucam cap. 6.

Matth. 54

Lucæ, & Math.
locis citatis.

Ibidem.

D

Bien

Bienaventurados en esta vida : *Beati estis* , y lo seràn tambien en la otra : *Beati eritis* : Tienen dos Bienaventuranças , ò dos premios correspondientes à sus meritos, vno acà en el Mundo inchoado, é imperfecto , que pertenece à esta vida, *Beati estis : aliqua inchoatio Beatitudinis, & sic premia pertinent ad presentem vitam.* Y otra en el Cielo perfecta , y copiosa , que pertenece à aquel feliz, è immortal estado : *Beati eritis : ipsa Beatitudo perfecta, & sic pertinent ad futuram vitam.* Esta consequencia es legitima, y Canonica , por fundarse en el Sermòn de Christo, y en la doctrina del Doctor Angel. Con esta luz infiero la segunda consequencia : luego nuestros Martyres Servando , y Germano, tubieron , y lograron dos Bienaventuranças , ò premios ; vno en esta mortal vida , y otro en la immortal del Empyreo. Es legitima esta consequencia particular , por deducirse de aquella primera vniversal. No es mi intento oy, Señor, contemplar la Bienaventurança perfecta , que gozan en el Cielo nuestros gloriosos Santos, y la Laureola , que por Martyres gozan en la Patria. Oy solo he de quedarme en la Bienaventurança, ò galardon inchoado , que gozan; aquel digo, que pertenece à esta temporal vida, y es mi intento dezir , que este premio fué el Patronato de esta Ciudad siempre Augusta.

Mas

D. Thom. citatus

Mas claro, y en vna palabra : El premio, que lo-
graron en esta vida Servando, y Germano, fué ser
Patronos de Cadiz : *Beati estis : aliqua inchoatio
Beatitudinis, & sic pertinent premia ad presentem
vitam.*

Ibidem:

DISCURSO CONTINUO.



ARA Hazerlo visible, serà preciso
ohear bien el Evangelio. Subió
Christo Bien nuestro à las emi-
nencias de vn Monte, que en sen-
tir del Doctor Maximo, fuè el glorioso del
Thabor. Passò toda vna noche en contempla-
cion, y oracion profundissima. Luego, que
amaneciò, eligiò doze de sus Discipulos, diòles
el Sagrado nombre de Apostoles, é immedia-
tamente baxò con ellos à las llanuras del Valle,
en donde lo esperaba con impaciencia gran
multitud de plebe, y vn numeroso concurso,
que avia venido de toda Judea, de Jerusalem, y
tambien gente maritima, y de Tyro, y Sydòn,
todos deslecosos de oír su Doctrina, y de lograr
sus saludables influxos. Toda es letra de nue-
tro Evangelio : *Descendens Iesus de monte, &c.*

Lucas 6.

Antes de passar à mi principal intento, me
lleva la atencion vna advertencia del Venera-
ble Beda, y de las dos doctissimas Dominica-

nas Purpuras Hugo, y Cayetano, à quienes cita, y sigue Sylveira en la exposicion literal de este Evangelio. Estos Gravísimos Authores con otros muchos, dizen, que la gente Maritima, que en esta ocasion concurrió à oír à Christo: *Et Maritima*, no era la que afsistía en aquel Mar, ò Estanque de Galilea, sino otra, que avia venido del Mar Mediterraneo, à quien eran adiacentes Tyro, y Sydòn. Oyganse las pala-

bras de Sylveira: *E parte maritima, quæ non intelligitur de illá, quæ erat iuxta proximum mare, ceu stagnum Galileæ; sed de illá, quæ erat iuxta mare Mediterraneum, ut observant Beda, Hugo, Cayetanus, & alij, ad quæ sitæ adiacebant Tyrus, & Sydòn, quæ Civitates maritimæ gentium erant.* Donde nuestra vulgata lee, *& maritima, & Tyri*, leyò el Syriaco, omitiendo la primera conjuncion *&*, assi: *E portu Tyri*. Sobre aquellas palabras del Psalmo 44. *Et filie Tyri innumeribus*, dize el doctísimo Padre Velazquez, de la Sagrada, y docta Religion de la Compañia de Jesus, que por las hijas de Tyro, ò por la hija de Tyro (que en singular leyò San Gerónimo en su Epistola *ad Principiam*) en sentido literal, y rigoroso se entiende à España, la qual fué poblada por los Syrios, ò Phenicios: *Planum fit (dize el citado Jesuita) filiam Tyri sensu omnino germano, & literali significare Hispaniam, quæ à Tyrijs,*

Sylveira, tom. 3.
in Evangel. lib. 5.
supr. hoc Evange-
lium.

Apud eundem.

Psal. 44. vers. 14.

Velazquez, de Maria
Immaculatè Con-
cepta, lib. 5. dissert.
3. annot. 9.

Tyrijs, eductis colonijs, populata fuit. Y para comprobar esta verdad, cita à Pomponio Mella, à Plinio, à Diodoro, y finalmente à Dionysio Alexandrino, quien entre las Ciudades todas de España, ò de Tyro, pone por la principal à Cadiz. Oyanse los versos del Alexandrino Dionysio:

Ibidem.

Nempe in medio occiduorum columnarum

Extremæ Gades apparent hominibus.

Insula circumflua in finibus Oceani

Venerantes magni Iovis filium Herculem

Atque hanc quidem incolæ ætate priscorum hominũ

Dictam Continusam vocarunt Gades.

Pineda de rebus
Sal. lib. 4. n. 194.

Y el Padre Pineda, trayendo los mismos versos, añade: Ibi (habla el docto Jesuita de Tyro)

*Phœnicum hominum genus inhabitat, propter eã Tyrias
vocant Gades, ut Lucanus lib. 7. Silius lib. 11.*

Y aora el citado Velazquez: *Ecce tibi filiam Tyri.*

P. Velazquez, ibi-
dem.

Cotejese el *è portu Tyri* del Syriaco en el Evangelio, con el *Insula circumflua in finibus Oceani.*

Quien oyere esta digressión, podrá discurrir, que mas que en verdad, se funda en amor, y pasión à mi Patria! Porque es increíble (diràn) que del Puerto de Cadiz concurriese gente Maritima à oir à Christo, estando tan distante; y para que responda yo à este escrupuloso reparo, escriviò Sylveira estas palabras, con que concluye la exposición literal de nuestro Evangelio:

gelio: *Has duas Civitates (habla de Tyro, y Sydon) declarat Evangelista tamquam magnum miraculum, quod multi e remotis gentium Civitatibus fama eius commoti ad Christum venerint.*

Passo yà à mi principal intento. Los doze Apostoles, que como dixè, fueron elegidos en la ocasion de nuestro Evangelio, despues de aver muerto su Maestro, se repartieron por el Orbe todo, difundiendo en todo èl la Christiana Ley, y Doctrina. Mi Padre San Pedro, Cabeza de la Iglesia, se quedò en Roma, Cabeza del Mundo. San Juan passò al Asia. Santiago el Menor à Jerusalem. San Phelipe à la Frigia. Santiago el Mayor à nuestra España. San Simòn à Egypto. San Matheo à Ethyopia. San Judas à la Persia. San Andrès à la Scytia. Santo Thomàs à la India. San Bartholomè à la Armenia. San Pablo à los Gentiles. San Mathias à Judèa. San Lucas, y San Bernabè siguieron las huellas de San Pablo, y el Evangelista San Marcos las de Pedro, mi Padre. Esta, Señor, fuè la parte, ò suerte, que cupo à cada Apostol. Todos, excepto San Juan, que no padeciò cruento martyrio, aunque si fuè martyrizado en la Tina, con su predicacion sembraron el grano Evangelico, y con su sangre lo regaron, para que fructificasse la Fè de los Pueblos, y de estos quedaron (por lo regular) constituídos

Pa-

Patronos, y Tutelares. A imitacion de estos primeros esforçados Campiones predicaron los otros Martyres, y con su sangre, y vida testificaron la Fè de Jesu Christo, è immortalizaron su nombre. A nuestros Martyres Servando, y Germano les cupo en fuerte esta Ciudad, en la qual padecieron martyrio, y por esto son sus Sagrados Tutelares, y Patronos.

Empero, yo hallo, Señor, vna notable diferencia entre los Apostoles, y todos los demás Martyres, respecto de las Ciudades en que padecieron martyrio, y de quienes son Patronos, y entre nuestros Servando, y Germano, respecto de esta Ciudad. A los Apostoles los embiò Christo: *Missit illos binos in omnem Civitatem, & locum. Euntes in mundum universum, predicate Evangelium omni creaturae.* Los otros Martyres fueron à los Payses, en que padecieron. Pero à nuestros Martyres nos los traxeron à Cadiz. Sabido es el caso, que nos refiere oy la Iglesia. Nuestros Martyres estaban en Merida. Allì predicaban la Fè, allì à despecho de los Tyranos convertian à muchos à la verdadera Ley. Allì los atormentaron, allì padecieron tormentos exquisitos; allí fueron Confesores; pero para morir, y merecer la Laureola del martyrio, fueron traydos à Cadiz. En Merida padecieron; en Cadiz mu-

Luc. 10.

Marc. 16.

In Officio.

ric.

rieron. Allà fueron, acà los traxeron. Allà predicaron, acà murieron.

De esta verdad constante, resulta vn reparo. Todos, ò casi todos los Martyres padecieron, y murieron en los mismos Pueblos, ò Ciudades en donde predicaron: nuestros Servando, y Germano predicaron en Merida; luego en Merida avian de morir. Pues què motivo tendria la Providencia para disponer, que en Merida predicaran, pero que en Cadiz murieran? Digo, Señor, que fuè para darles à nuestros Martyres essa accidental gloria temporal, galardón, y premio inchoado, perteneciente à esta vida. Doy razon. Era Cadiz aquel celebrado Emporio, en cuyo Recinto vivia la felicidad, y la fortuna. Era aquella Ciudad opulenta, en donde echò el restò la Omnipotencia, haziendola, entre quantas tienen nombre, el Non Plus Ultra de todas. Era Cadiz aquella antigua Isla tan celebrada de todos los Escriptores Antiguos, que apenas se hallarà alguno Clasico, que en sus elogios no gaste alguna tinta. Era Cadiz aquel Tharsistan celebrado en las humanas letras, y Divinas, que facilitò el Comercio con las mas remotas partes del Vniverso, que enriqueciò à Salomòn con las mas ricas opulencias para su Templo, que abriò el passo à las Naciones todas para su trafico.

trafico. Era Cadiz aquella Ciudad Augusta, que solo reconocia por superior à la Cabeza del Mundo Roma, y por inferiores à todas las demàs: *Gadium Vrbs* (dize verdadero, y desapasionado Beyerlinc en el Theatro) *post Romanam ceteras mundi vrbes anteivit* Era Cadiz aquel noble País tan abundante de espíritus Illustres, Hidalgos Proceres, y Esclarecidos Heroes, que en solo su Recinto se hallaron en vna ocasion quinientos Cavalleros de Ordenes Militares naturales de Cadiz: circunstancia, que sube tanto de punto, y eleva al suelo Gaditano, que en ninguna Ciudad de Italia, excepto Pádua se hallò jamàs tanto Noble Cruzado Heroe. Oyga V. Señoria al citado Beyerlinc: *Cum census semel exigere tur ex eá* (habla de Cadiz, y con la authoridad de Strabòn) *reperiti sunt in eá Militaris Ordinis Equites quingenti, quod nusquam in aliquá Civitatum Italia compertum, quam in Patavio Vrbe.* Y en otro lugar: *Gaditani, incolarum frequentia, nullis gentibus cedunt. In uno censu equestris ordinis Gaditani viri quingenti fuere censi, quod in nullá Italicarum urbium, præter Patavinos, obvenit.* Era Cadiz, finalmente, vn abreviado Mapa de todas las humanas felicidades, en la Antigüedad, en la Opulencia, en el Comercio, en la Nobleza, à ninguna Ciudad inferior, Corazon de la Europa, Antemural de

Beyerlinc in Theatro, lit. V n. 278.

Ibidem

Beyerlinc, in Theatro, lit. D. n. 374.

F

Espa-

España, y embidiada alhaja de todas las Naciones; y aún de todo el Mundo. Y disponer el Cielo, que Servando, y Germano fueran traídos à Cadiz, y que murieran en este País Noble, en este feliz Gaditano suelo, fuè para hazerlos Bienaventurados inchoativamente acà en la tierra, y premiarles con vn temporal galardòn, perteneciente à esta vida, sus persecuciones, y martyrio.

Pfalm. 73:

vers. 12.

Deus autem Rex noster ante secula operatus est salutem in medio terra. Vozes son de David al Psalmo 73. en el verso 12. El mas celebre allegorico sentido de estas palabras, dize el doctissimo Loryno, que es dezir David, que Christo vida nuestra, padeciò, y muriò en Jerusalen, con cuya Sangre, y Muerte logrò vida, y Redempcion copiosa el linage humano. Supuesto este sentido, aora mis reparos. No es constante, Señor, que Christo avia predicado en Nazareth su Patria, en Capharnaum su Ciudad, y en otros muchos Lugares, y Ciudades de Jerusalen? *Et veniens in Patriam suam* (dize el 13. de San Matheo) *docerat eos in Synagogis eorum, ita ut omnes mirarentur: transfretavit, et venit in Civitatem suam,* dize el 9. del mismo Evangelista.

No es cierto, que el alegato vnico, que presentaban los Judios para acufar à Christo, è inclinar al Tyrano Presidente Bilatos, para que fir-

Matth. 13:

Num. 53.

firmara sententia de muerte contra el Salvador, no era otro, que aver libremente predicado por falsas las leyes de los Cesares, y verdaderas las suyas: *Hunc invenimus subvertentem gentem nostram, & prohibentem tributa dare Cesari, & dicentem, se Christum Regem esse?* No es verdad, que Pilatos, como Ministro del Emperador Tyberio Cesar, con amenazas, y tambien con ruegos, le ofreciò à Christo libertad, si detestasse la Doctrina, que professaba, y predicaba: *Nescis, quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te?* No es cierto, que firmada la sententia de muerte contra Christo, que se avia de executar en Jerusalem, llegò el Salvador, descalço, cargado de prisiones, fatigado de la sed, lleno de injurias, harto de oprobrios, y casi muerto; llegò, buelvo à dezir, al Calvario Monte, Cadahalso del mas Innocente Reo, distante de la Ciudad de Jerusalem, y fuera de sus Muros, *extra portam passus est?* Pues si esto es así, como lo es, por què quiso morir Christo en Jerusalem, y no en otra de las muchas Ciudades, y Pueblos, en donde avia predicado? Esta es mi dificultad. Oyga V. Señoria las respuestas, que son muchas.

Muriò Christo, Bien nuestro, en Jerusalem; porque era Jerusalem el medio de todo el Mundo en la mas comun sententia.

Lucz 23. 22

Ioann. 19. 13

Paulus ad Heb. 13.

F

Est

Apud Martiana,
lib. 10. Homil. 21.
& passim,

Apud Lorinum,
& Leblanc, hic.

Ezech. 5.

D. Hieronym. in
hunc locum.

D. Hieronym.
ibidem.

Jerem. cap. 20.

Est locus ex omni medio, quem credimus, Orbe
Golgotha Iudaei patrio cognomine dicunt.
Cantò Victorino. Y aunque Authores graves
afirman, que solo era el medio, ò centro de la
tierra de Palestina, con todo esso San Geròny-
mo sobre aquellas palabras de Ezechiel: *Hæc
dicit Dóminus Deus: Ista est Hyerusalem, in medio
gentium posui eam, & in circuitu eius terras,* afirma,
que Jerusalen era el medio, y centro de todo el
Mundo; fundado tambien, en que en el Capi-
tulo 38. la llama Ezechiel *Vn bilious terra.* Y
prosigue el Santo, describiendo Geografica-
mente à Jerusalen, diziendo, que tiene por el
Oriente al Assia, por el Occidente à Europa,
por el Medio dia, y Austro à la Lybia, y Africa,
y por el Septentrion à la Scythia, Armenia, y
Persia: *Operatus est salutem in medio terræ* (dize
el Doctor Maximo, describiendo à Jerusalen)
*à parte enim Orientis cingitur plaga, quæ dicitur
Assia, à partibus Occidentis, eiusquæ appellatur
Europa; à Meridie, & Austro Lybia, & Africa,
& à Septentrione Scythia, Armenia, atque Perside,
& cunctis Ponti nationibus. In medio igitur gentium
posita est.*

Muriò Christo en Jerusalem, porque era
Jerusalen aquella Ciudad de perfecta hermosu-
ra: *Vrbs perfecti decoris,* como la llamò Jeremias,
milagro del Orbe, y terrestre Parayso de deli-
cias.

cías. Murió Christo en Jerusalén, dize el An-
 gelico Doctor Santo Thomàs ; porque era la
 Metropoli de toda Judea, en donde estaban
 los Tribunales, y residian los principales Con-
 sejeros. *Prima ratio* (dize el Eximio Doctor
 Padre Suarez, comentando al Santo) *videtur*
maxime literalis ; quia Ierusalem erat quasi Me-
tropolitana Civitas, in qua erant Capita totius
Synagoga, & Principes Sacerdotum, & Conci-
lium Sanedrym. Y para que supiesse el Mundo
 todo, que los Principes de los Sacerdotes eran
 los que le quitaban injustamente la vida, por
 esso quiso Christo morir en Jerusalén, en don-
 de ellos moraban, y asistían : *Vt ostenderet*
 (todas son voces del Angelico Maestro) *á Prin-*
cipibus populi Iudaorum exortam esse iniquitatem
occidentium ipsum, ideó in Ierusalem, ubi Principes
morabantur, voluit pati. Murió Christo en Je-
 rusalén, porque era la Ciudad más cèlebre del
 Orbe ; y como para ostentacion de su humil-
 dad, eligió el Suplicio mas afrentoso, así para
 su confusion escogió el Pueblo mas cèlebre.
Tertio (profigue Santo Thomàs) *quia hoc maxi-*
mè conveniebat humilitati eius ; ut scilicet, sicut
turpissimum mortis genus elegit, ita etiam ad eius
humilitatem pertinuit, quód in loco tám cèlebri confu-
sionem pati non recusavit.

Murió Christo en Jerusalén, porque era en-

ton-

D. Thom. in 3. p.
q. 46. art. 10.

Exim. Doct. Suarez,
in hunc locum.

D. Thom. ubi
suprà.

Ibidem

Beda, & Hugo,
apud P. Suarez, ubi
suprà.

Ioseph. lib. 6. cap. 6.
de Bello, apud Be-
yerline, lit. V. num.
277.

P. Salmer. citatus à
Beyérline, verb. Hye-
rosolima.

Apost. ad Hæbr. 13.

D. Chrysostom.
Homil. de Cruce, &
Latrone.

Marci, cap. 15.

tonces el Pueblo mas frequentado de todas las Naciones, y Gentes: *Populus Iudæus undique Gentibus circumdatus erat*, dizen Beda, y la Purpura de Hugo. Era Jerusalen aquella Ciudad, à quien la naturaleza, y el arte avian de tal fuerte amurallado, que era fortissima, è impenetrable: *Hyerosolima Iudæorum Metropolis natura, & arte munitissima*, dize el cèlebre Josepho. Era Jerusalen aquella Ciudad, cuyas grandezas, no pudiendolas explicar vn solo nombre, tubo nueve, y ni àun con tantos se pudo delcrivir perfectamente su magnificencia, y gloria.

Solyma, Luzã, Bethel, Ierosolyma, Iebus, Elia, Vrbs sacra, Hyerusalem dicitur, atque Salem. dixo el Padre Salmeròn. Muriò Christo vida nuestra en Jerusalen; pero, como dixè antes, no dentro de su Recinto, sino fuera de sus muros, aunque cerca de la Ciudad, en vn Monte: *Iesus* (dize Pablo, escribiendo à los Hebreos) *ut sanctificaret per suum Sanguinem populum, extra portam passus est.* Y sobre estas palabras del Apostol, San Juan Chrysostomo: *Ideo foras Civitatem, ideo foras muros, ut scias, sacrificium esse commune.* A venerar la sangrienta muerte de Christo, concurriò en Jerusalen todo aquel numeroso Pueblo; pero quienes se señalaron en el obsequio fueron Joseph, que era, como dizen los Evangelistas *Nobilis Decurio*, que quie-

quiere dezir Senador, Consejero, ò como leyò el Arabigo: *Gravis aspectu Regio*; porque los que se llamaban en Roma Senadores, se llamaban en los Municipios Decuriones: *Nobilis Decurio, id est Senator, & Conciliarius* (dize oportuno Sylveira) *qui enim Romæ dicebatur Senator, in Municipijs dicebatur Decurio*. Y tábien se señaló en el obsequio Nycodemus, que era Principe, como lo apellida S. Juan *Princeps Iudæorū*. Y con mucha razon; porque à venerar vna muerte tan preciosa como la de Christo, debian concurrir todos los Senadores con su Principe: *Christo mortuo, ac crucifixo* (vfo de las voces del doctissimo Sylveira) *conveniunt Ioseph vir Decurio, Senator, ac Conciliarius, & Nycodemus Princeps, & ministerium exhibent non viri ignobiles, sed viri Illustrissimi, ac magni Principes*.

Sylveira, tom. 5.
lib. 8. cap. 21.

Ioann. 3.

Sylveira, vbi supra.

En medio de la tierra, en el centro de el Orbe, en Jerusalen murió Christo, en arbolando en aquel eminente sitio el Sagrado Estandarte de nuestra Redempcion, y los rojos Tafe-tanes de su Triunfo.

Hic medium terræ est, hic est Victoria signum, cantò Tertuliano. Muriò en lo elevado de vn Monte, y de vna Cruz, asì para que se conociera lo sublime de su triunfante Ocaso, como para que le rindieran adoraciones postradas todas las Naciones del Orbe, que concurrían

Tertul. contra
Marcionem.

en-

entonces en la célebre Ciudad de Jerusalén: *Cruz potius elevata est* (dixo Lactancio Firmiano) *ut ad eum cognoscendum, pariterque colendum cunctæ Nationes ex omni Orbe concurrerent.* Muriò extendidos los brazos en la Cruz, miendiendo con ellos à todo el Mundo, y demonstrando, que de vn grande Pueblo, compuesto de todas las lenguas, Naciones, y Tribus del Vniverfo, desde donde el Sol nace, hasta donde muere, avia de llegar tiempo, en que fuera Patrono, Padre, y Abogado: *Ostenderetque* (profigue Lactancio, cuyas palabras merecen atencion) *ab ortu Solis usque ad occasum, magnum populum ex omnibus linguis, & Nationibus, & Tribubus congregatũ sub alas suas esse venturũ.* Que por este motivo, quizà, dixo el Gran Padre San Augustin, que Christo vida nuestra muriò con la Cabeza erecta hàzia el Oriente, los pies inclinados hàzia el Occidente, la vna mano hàzia el Austro, y al Aquilòn la otra, abrazando de esta suerte à todo el Mundo, y cumpliendo literalmente en esta ocasion lo que poco antes de su Passion avia dicho: *Dóminus Iesus* (dize la luz de la Iglesia) *in Cruce caput ad Orientem erigens, pedes ad Occidentem demittens, manus ad Aquilonem, & Austrum extendens adimplevit, quod de se ante Passionem dixerat: cum exaltatus furo á terra, id est quando fuerat crucifixus, omnia*

Lactant. lib. 4.
institut. Divinar.
cap. 26. apud Pinto
de Christo Crucifi-
xo, lib. 2. tit. 1. loc.
3. n. 4.

Ibidem Lactancius,
apud Pinto, ibidem
num. 15.

D. Aug. Serm. 3.
in Annunc. Domini
tom. 1. apud Pinto
citatum n. 12.

traham ad me ipsum, id est totum Mundum. Y con
vozes metricas aplaudiò este mismo pensa-
miento de Augustino, Sedulio.

*Quatuor inde plagas quadrati colligit orbis
Splendidus Auctoris de vertice fulget Eo vs
Occiduo sacra lambuntur Sydere plantæ*

Arcton dextra tenet, medium læva erigit Axem.

Muriò Christo en Jerusalen, haziendo de la
Cruz Escala para la Bienaventurança perfecta,
y essencial de su Humanidad Santissima, reci-
biendo esta por *inchado accidental* premio, en
medio de sus martyrios la exaltacion, la gloria,
y el trofeo: *Per exaltationem in Crucem, &*

illam in altum suffixionem, dixo vn Author gravif-
simo, citado del Padre Pinto, *indicat^{ur} gloria,*
quã secundum humanam naturam glorificatus est.

Y quizà à esto aludió el Apostol, quando dixo:
*Factus obediens usque ad mortem, mortem autem
Crucis, propter quod & Deus exaltavit illum.* Y

mas claro que ambos el mismo Jesu Christo:
*Nonne oportuit Christum pati, & itã intrare in
gloriam suam.* Christo en el sangriento Patibu-

lo es exemplar, è idea de todos los Martyres,
que asì entienden, literalmente, muchos Ex-
positores con el citado Padre Pinto, aquellos
dos textos de Micheas, y de los Machabeos:

*Ascendet pandens, iter ante eos, & transibunt por-
tam, & ingredietur per eam, & transibit Rex*

F

eorum

Sedulius, apud
Cartagena vbi sup.
Homii. 21.

Theophanes Cera-
meus Tauromeniæ
Archiepiscopus, apud
Pinto, lib. 2. tit. 1.
loc. 3. n. 19.

Apost. ad Philip.
cap. 2.

Lucæ, cap. 24.

Micheæ 11. vers. 13.
apud Pinto loco 4.
per totum.

1. Machab. cap. 16.
vers. 6. apud Pinto
loc. 5. per totum.

eorum coram eis, & Dóminus in Capite eorum, dize el primero. Vidit populum trepidantem ad transfretandum torrentem, & transfretavit primus, & viderunt eum viri, & transierunt post eum, dize el segundo.

Infiero yà : Luego si nuestrós Maatyres Servando, y Germano, à imitacion de su Capitan, y Cabeza Christo, fueron presos en Merida por aver predicado por verdaderas las Christianas verdades, y refutado por fallas las de los sacrilegos Emperadores, y traydos à Cadiz llenos de oprobrios : *Contumelijs maximis affecti*, descalços, y con la hambre, y sed casi muertos : *Fame, jitique pene enecati*, fueron traydos à Cadiz (buelvo à dezir) centro, medio, y corazon de todas las quatro partes del Mundo : *In medio gentium posui eam*, Ciudad de perfecta hermosura : *Vrbs perfecti decoris*, milagro del Orbe, Parayso terrestre.

*Sed te, qua terræ postremus terminus extat
Elysiûm in campum cœlestia numina ducer
Quem Radamantus habet, quâ vita facilima multo
Ducitur.*

Y sobre aquellas palabras de Ezechiel al Capitulo 25. al verso 3. *Dices Tyro, quæ habitat in introitu maris, negotiationi populorum ad Insulas multas* (escrive así el doctílsimo Sevillano Padre Juan Pineda) *quorum mercatere* (dize este erudito

dito

Theatro de sus milagros, y doctrina.

Ecclesia in Officio.

Ezech. vbi sup.

Jeremias, vbi sup.

Strabo, ex quodam Poeta, apud P. Pineda citatum.

P. Pineda de reb. Salomonis, lib. 4. cap. 14. n. 196.

dito Jesuita) statim nominat, & inter alios de Elyſá
 Inſulá verſ. 7. quos iam diximus pertinere ad Gadi-
 tanas oras, & campos Elyſios, opulencia, & fertili-
 tate celebres. A Cadiz, buelvo à dezir, Colonia
 de los Romanos, en donde tenían ſus Tribuna-
 les, y reſidían los Conſejeros, y Juezes, como
 ſe infiere de las Lecciones del Oficio de eſte día:
Ad vicnu Gaditani Conventus ad Vicarium Præ-
fecti Prætorij, qui tunc erat in Provincia Tingitaná.
 A Cadiz, Ciudad la mas cèlebre del Orbe, y
 aún deſde entonces Emporio de él, como le
 llamò Herodoto, cuyas palabras las trae el
 miſmo Pineda, quien apellida à Cadiz *Empo-*
rium Gaditanum, Nobile, & Dives; y aora las
 palabras de Herodoto: *Samij :::: Herculeas*
transvecti columnas pervenerunt in Tartessum:
Erat, eá tempeſtate id Emporium, &c. La frequen-
 tada de todas las Naciones, y Pueblos; pues
 dicen gravíſſimos Interpretes, como Theodo-
 reto, Titelmán, y muchos Recenciores, que
 cita, y ſigue el doctíſſimo Pineda; que la Nave-
 gacion del Puerto de Cadiz para el trafico de
 las Naciones, es la que expreſſò David al Pſal-
 mo 71. en donde deduxo el Dominio de Salo-
 món. Referirè ſus palabras, porque dichas por
 mi, nõ pierdan ſu energia, y eficacia: *Atque*
hæc procul dubio navigatio indicata Pſalmo 71. cum
Dominatus Sabononis designatur à mari uſque ad
mare,

Eccles. in Offici

Herodot. lib. 42
 apud Pineda citat.
 n. 192.

Pineda citatus,

num. 191.

mare, id est à mari Rubro usque ad mare Gaditanum, & à flumine Euphrate usque ad terminos Orbis terrarum, quos semper constituit Antiquitas ad Columnas Herculis. Y el mismo erudito Sevillano Padre Pineda refiere vna version, de que haze memoria Titelmàn, que dieron algunos Interpretes à aquellas palabras de David: *Dominabitur à mari usque ad mare, id est à mari Indico usque ad Gaditanum.*

Psalm. 71.

Historia de Cadiz.

Chrisostom. vbi

suprà

Dize la Historia,
q̄ aparecieron vnas
luzes sobre el Mon-
te,

D. Amb. iib. 1. offic.
cap. 41.

A Cadiz, buelvo à dezir, cuyas Grandezas, no pudiendolas explicar vno solo, ha tenido, y conferva nueve célebres nombres: Tharsis, Continusa, Erytrea, Augusta, Afrodisia, Promontorio Herculeo, Columnas de Hercules, Termino de la tierra, Cadiz. Fuera de sus muros, y fuera de la Ciudad, aunque à poca distancia, *foras Civitatem, foras muros*, en vn Monte llamado Vrfoniano, fueron martyrizados nuestros Gloriosos Servando, y Germano. Allí descogieron los rojos Tafetanes de nuestra Catholica Fè, rubricados con su sangre, dandose por entendido el Cielo de quan agradable era à Dios de aquellos dos Innocentes Víctimas el sacrificio. Aquella roja purpura, vertida en aquel sitio dichoso, estaba à voces clamando (phrase es de San Ambrosio: *Habet & sanguis vocem suam, quâ clamat*) que avia de llegar tiempo, en que ^{de} este Gran Pueblo, compuesto de

de todas las Naciones, y lenguas; que à èl concurren de todo el Vniverſo, desde donde el Sol nace, hasta donde se sepulta, avian de ser Patronos, y Tutelares: *Ostendetque à solis ortu usque ad Occasum magnum populum ex omnibus linguis, & Nationibus sub alas suas esse venturum.* Como asì fuè; pues aviendo muerto nueſtros Santos en nueſtras arenas el año 290. se passaron muchos, hasta el de 619. en el qual fueron constituidos Patronos de esta Ciudad Nobilissima, cuyos Senadores Inclytos, Nobles, Decuriones, y Esclarecidos Regidores: *Nobilis Decurio, Senator, Conciliarius, gravis aspectu Regio,* con su Cabeza, Principe, y Magistrado Illustre *Princeps Nycodemus*, concurrieron en esta mi Santa Cathedral Iglesia à venerar la muerte, martyrio, y Patrocinio de nueſtros Santos, honra, que con invariada, y nunca interrumpida magnificencia continúan los Illustres Successores de aquellos primeros Nobles Decuriones, y Principe, como lo vemos oy en los presentes Inclytos Regidores, y su Nobilissimo Magistrado, logrando nueſtros Servando, y Germano, por aver muerto en este Gaditano territorio, tanta accidental gloria, y vn temporal galardon, ò inchoado premio, perteneciente à esta vida: *Beati estis, possint esse aliqua inchoatio Beatitudinis, & sic præmia pertinent ad præsentem vitam.*

Lactant. vbi sup.

Sylveira, vbi sup.

Matth. 5.

D. Thom. vt sup.

Em-

Empero si à nuestros Martyres les cupo tanta parte de gloria , aunque accidental , è inchoada, por aver muerto en nuestras arenas , què Bienaventurança , y lustre no logrará esta Ciudad por aver logrado , que sangre tan noble à lo del Mundo , y mucho mas Illustre à lo del Cielo, fuesse derramada en nuestro suelo : *O multum beata terra Gaditana , quæ Beatorum Martyrum Servandi , & Germani gremio suo sanguinem suscepit!* Exclamarè yo con el Breviario Hispalense. Dixo Procopio , que quiso morir Christo en el Calvario Monte , para que regado aquel sitio feliz con la Sangre Divina de vn Hombre Dios , creciesse à ser mas extendido , y glorioso su termino : *Ibi Crux Christi afigitur , ut mons ille ex eius pretioso sanguine maiorem haberet amplitudinem.* Bienaventurada , y feliz fuè siempre Cadiz, porque la situò el Cielo baxo el Clima mas benigno.

Breviari Hispalense
in officio huius diei.

Procop. cap. 22.
Genes. apud Sylve-
ram vbi sup.

Poeta quidam, apud
Strabonem , cuius
carmina adducit P.
Pineda vbi supra,
n. 199.

*Haud operit campos nive Iupiter istos
Hyberum tempus neque multum prorogat anno
Nulli imbres.*

La amurallò el Mar con sus espumas , la regala el viento con sus suaves vientos.

*Spirat semper grata aura Favonij
Missaque ab Oceano nimios demitigat aestus.*

Y la enriqueciò la tierra con sus mas suaves delicias , y opulentas riquezas. Oyga V. Señoria lo que para gloria fuya escriviò muchos años ha el

Di-

vino Platón, cuyas palabras, aunque sintieron
 gunos ser apócrifas, defiende lo contrario el
 octísimo Padre Pineda, citando al diligentí-
 mo Acoſta, y al eruditíſſimo Garcia Dominica-
 io: *Eum veró* (habla yá Platón de ſu celebrada Isla
 Athlantica) *ſtatim ſequutus eſt patria voce Gadyrum,*
quem Gracé dicimus Eumelum, qui extremas Inſulae
partes ad Columnas Herculis eſt ſortitus. Tanta vero
 (ponga V. Señoria aora toda la atención) *illis divi-*
tiarum copiæ, quanta nullis antea Regum ſuperiorum
uerat, nec ullis umquam poſteriorum facile compara-
bitur ::::: Per multa quoque ipſa Inſula ad omnem vitæ
uſum producebat :: Hæc omnia Inſula, quæ quondam
erat ſacra, ſpecioſa, miranda, uberrima producebat.
 Empero, deſpues que el Urfoniano Monte, poco
 diſtante de eſta Ciudad, fuè Theatro dichoſo de
 a ſangrienta muerte de nueſtros Patronos, como
 que *Mons ille ex eorum pretioſo ſanguine maiorem habet*
implitudinem. Antes era feliz, aora es *multum beata*
erra Gaditana. Siempre me ha hecho armonía,
 que vna Ciudad tan cèlebre, y en donde ha flore-
 cido tanto la Religion Chriſtiana, no hubiera
 nombrado Patronos, ni conſtituido Tutelares,
 que la protegieſſen, haſta que el año de 619. nom-
 brò à nueſtros Martyres por Patronos ſuyos; y ſin
 duda fuè myſterio, y diſpoſicion Divina: porque
 eſta gloria eſtaba reſervada para Servando, y Ger-
 niano, quienes, como fieles imitadores de los
 Apof-

Plato in Tym:
 citatus à Pineda vbi
 ſuprà, n. 200. & ve-
 ritas aprobata, num.
 204.

Vbi ſuprà.

Apostoles , ennoblecieron esta nuestra Ciudad con sus purpuras , y de estas le formaron la Diadema mas gloriosa , y mas lucida : *Apostolicorum amuli triumphorum* (todas son voces del eloquente Pontifice San Leon, hablando de los Martyres , y de Roma) *Urbem nostram purpuratis , & longè laeque rutilantibus populis ambierunt , & quasi ex multarum honore gemmarum conferto vno Diademate coronarunt.*

Aùn por este motivo , quizá , ha permitido el Cielo vna cosa bien rara acerca de estos Santos Martyres Patronos nuestros , conviene à saber, que esta Ciudad nõ tiene, ni guarda algun Cuerpo de los dos Santos. Es posible, dezia yo à mis solas , oprimido del sentimiento , que otras Ciudades gozen , y tengan los Cuerpos de nuestros Santos , como la muy Noble Ciudad de Sevilla, y la de Merida , que en esta se guarda , y venera el de San Germano, y en aquella el Cuerpo de San Servando ; y en Cadiz , en donde padecieron , y murieron , nõ logremos vn Cuerpo siquiera de los dos : Es verdad , que estubieron sepultados, y depositados en este suelo Gaditano ; pero tambien lo es , que se mantubieron poco tiempo: porque à causa de motivos justos , fuè precisso se trasladassen à la Inclyta Sevilla , quedando nosotros defraudados de tan singular fortuna. Así argumentaba yo , Señor , casi que xoso de la Pro-

D. Leo , Serm. in
Nataii SS. Petr. &
Pauli.

Historia de Cadiz.

videncia, porque nos concedió por tan poco tiempo unas alhajas, que eran tan nuestras, quando se me ofreció una razon (para la qual me dieron luz las palabras referidas del Breviario Hispalense) à mi ver eficaz, con la qual se foflegò mi queja; y la razon es esta. Verdad es, que no logramos en Cadiz los Cuerpos de nuestros Patronos; empero logramos su sangre, que se derramò, y se embebió (permitaseme hablar afsi, conforme à las palabras del Breviario: *Gremio suo Beatorum Martyrum Servandi, & Germani sanguinem suscept*) en nuestras arenas: Los Cuerpos, los gozamos poco tiempo; porque fueron à ennoblecer à otras Ciudades. La sangre, que derramaron en su martyrio, la gozò folamente esta Ciudad, y esta es nuestra mayor dicha: *O multum beata terra Gaditana!*

Vbi supra.

Buelvome al Calvario, y acabo; que yà conozco, que voy largo. Aviendo muerto Christo vida nuestra à violencias de los tormentos, fuè sepultado en vn Sepulcro nuevo, y en el qual, ninguno otro avia descansado: *In Monumento novo, in quo nondum quisquam positus fuerat*. Atiende profeticamente Isaias este afortunado Monumento, y lo predica feliz, y glorioso: *Et erit Sepulcrum eius gloriosum*. Los Setenta: *Erit requies eius honor*. La Version Hebrea le apellida lugar Real, è Imperial, mucho mas glorioso, que los sober-

Lucæ 23.

Isai. 11. 10.

Apud Sylvei. hic.

G

bios

Ibidem.

bios Mausoleos de los Principes del Mundo: *Originale Habreum habet; honor scilicet Regalis, & Imperialis, & hic honor non erit, ut Regum, ac Imperatorum terræ, sed supremus honor ut Divini Regis, ac Dómini Dominantium.* Yo estoy bien con estos merecidos elogios, porque este Sepulcro fuè sagrado deposito del Divino Cadaver de vn Dios Hombre; pero tambien sé, que logró esta fortuna poco tiempo, pues solos tres dias estuvo el Cadaver de Christo en aquella Urna; porque es Catholico dogma, que al tercer dia despues de su Ocaso refucitó Christo triunfante del Sepulcro, dexando en él solamente los tragicos despojos de la Tumba. Pero aunque esto sea así, me haze reparar mucho vna singularidad, que observò el Evangelista San Juan, y ninguno otro de los Evangelistas la notò. Oygámos al Evangelista Aguila: *Erat autem in loco, ubi crucifixus est hortus, & in horto Monumentum novum, in quo nondum quisquam positus fuerat.* En aquel sitio, en que fuè crucificado mi Maestro, dize Juan, avia vn Huerto, y en este vn Monumento, ò Sepulcro nuevo. Es de notar, que aunque el Evangelista dize, que en aquel sitio, en que fuè crucificado Christo estaba el Huerto, convienen los Expositores con el Venerable Beda, y Adricomio, en que distaba ciento y ocho pies del Monte Calvario. Señor, yo no he visto en Expositor

IOAN. 9. 41.

titor alguno (aunque para este fin he rebuelto , y
 ojeado à algunos). que este Huerto , de que haze
 mencion el Evangelista San Juan, sea el de Gethse-
 mani, en donde Orò antes de su Passion el Re-
 demptor. Por la situacion de vno , y otro , pa-
 recen diversos; porque el de Gethsemani estaba
 fuera de Jerusalen , aunque cerca de la Ciudad,
 à la parte Oriental à la falda del Monte Olivete,
 segun lo dizen San Gerònymo , y Adricomio. D. Hyer. & Adrico,
apud Sylvei. tom. 5.
lib. 8. cap. 2.
 Y el Huerto del Sepulcro distaba mil passos de
 Monte Olivete , tenia su situacion à la parte
 Aquilonar , y vna sola puerta al Oriente , segun Cartagena, Hom. 1.
 lo refiere el doctissimo Cartagena , de authori-
 dad de Beda , y Adricomio. Con todo esto,
 Señor , yo me fundo en dos noticias , ambas pro-
 bables , para dezir , que vno mismo era el Huerto
 de Gethsemani , y el del Sepulcro. Yà me ex-
 plico: Dize Sylveira , que ninguno de los Judios
 podia ser enterrado en la Ciudad ; y por este
 motivo los Nobles edificaban los Sepulcros para
 si , y su familia en los huertos , pagos , y hereda-
 des , como de Abrahan consta del Capitulo
 23. del Genesis , que comprò el Campo de Genes. 23.
 Ephron , para dar sepultura à Sara , y que este
 Huerto era de Joseph , aquel Noble Decurion,
 quien avia cabado en piedra viva el Sepulcro,
 para en llegando el caso de su muerte. Todas Sylvei. vbi sup.
q. 11.
 son palabras de Sylveira. Afirma el Cardenal

Toledo ; que el pago de Gethsemani no era solo el Huerto , sino todo aquel sitio se llamaba asì , y que en èl estaba el Huerto ; y añade , que es muy creíble , que aquella heredad fuese de algun Noble , el qual le hubiera cedido à Christo aquel sombrío Huerto para retirarse à Orar. Asì lo afirma la doctíssima Purpura citada , cuyas palabras se pueden ver en el doctíssimo Mansi. De estas dos claficas noticias , conjeturaba yo ser vno mismo (cuydado que digo , conjeturaba) el Huerto en ambas ocasiones ; y supuesta esta probable conjetura , digo , que en aquel Huerto sudò copiosísimamente Sangre el Redemptor , quando agonizaba en la Oracion ; y tanta , que quedò , regado aquel sitio con copiosa purpura : *Factus in agonia :: & factus est sudor eius , sicut gutta , sanguinis decurrentis in terram* ; y como aquellas dichosas arenas embebieron en sì Sangre tan Divina , aunque el Sepulcro , que en el Huerto estaba , logró poco tiempo el Cadaver de Christo , fuè aquel sitio glorioso , feliz , y de Real , è Imperial honra.

Mansi, in oratione
Christi Domini ad
hortum.

Lucæ 22.

PERORACION.

PUSE Yà termino al Panegyrico , Santos queridos mios , Patronos , y Tutelares de mi Patria. Estas vuestras glorias , por mi
tos-

toscamente ponderadas, son (ò hermosos Soldados de Christo!) las lucidas insignias de vuestro triunfo: *Hæc sunt* (vozes son de San Ephren) *ó formosi milites Christi, insignia vestrae victoriae.*
 El Patrocinio de esta Ciudad Nobilissima, Emporio del Mundo, y abreviado Mapa del Vniverso, es (ò esforçados Divinos Athletas!) el temporal, è inchoado premio de vuestro valor brioso: *Ista, ó Athletæ probatissimi, perfectique Divini bellatores, vestrae fidei, & fortitudinis premi.*
 Essa gloria os empeña à que la protejais siempre vigilantes, sollicitos siempre, remunerando con vuestro amparo la magnificencia con que concurrèn' à ~~celebraros~~ estos Inclytos Gaditanos Senadores, con su Magistrado, y Principe. Alcançadles luz para los aciertos, que dessean. Españoles sois, Santos mios, mirad por España. Dilatad la vida de su Monarcha, à influxos de vuestros poderosos ruegos. A todo este Pueblo Gaditano, que con religiosa devocion concurre à veneraros, concededles dos cosas, que son las que qualquier Christiano Pueblo en la celebridad de los Martyres debe dessear, y pedir: *Populus Christianus* (concluyo con voz de San Augustin) *memorias Martyrum religiosá solemnitate concelebrat, & ad excitandam imitationem, & ut meritis eorum consocietur, atque orationibus adiuvetur.* Estas dos cosas os pido, Santos mios, en
 nom-

S. Aphren. orat. de
 laud. Martyr.

D. Aug. lib. 20.
 contra Faustum,
 cap. 21.

nombre de todo este numeroso Pueblo ; y tambien en el mio ; conviene à saber , que interponiendo vuestros ruegos , nos alcanceis gracia para imitaros , y para acompañaros , gloria ,
ad quam nos perducatur Pater, Filius, & Spiritus Sanctus. Amen.



10
*Omnia sub correctione Sanctæ
 Romanæ Ecclesiæ*



